

Número 40 Martes, 01 de marzo de 2022 Pág. 3313

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2022/809** Aprobación definitiva del Expediente nº 2/2022 de Suplemento de Crédito. Diputación Provincial.

#### **Anuncio**

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 2/2022 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS.

## **AUMENTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	423.653,83
TOTAL		423.653,83

### 2) FINANCIACIÓN

#### REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	423.653,83
TOTAL		423.653,83

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 25 de febrero de 2022.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.

cve; BOP-2022-809 Verificable en https://bop.dipujaen.es